



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
VIGENCIA 2022

ELABORACIÓN

ELDA SANABRIA BUSTOS

Profesional Universitario Oficina de Planeación

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ADRIANA VANEGAS AGUILAR

Jefe Oficina de Planeación

Bucaramanga. octubre de 2023



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| 1. MARCO NORMATIVO | 5 |
| 2. OBJETIVOS | 6 |
| 2.1 Objetivo General | 6 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 6 |
| 3. ALCANCE..... | 6 |
| 3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 20226 | |
| 4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 | 8 |
| 4.1 Aprestamiento Institucional | 8 |
| 4.2 Diseño..... | 10 |
| 4.3 Preparación..... | 14 |
| 4.4 Ejecución de la rendición de cuentas..... | 16 |
| 4.5 Seguimiento y Evaluación | 24 |
| 6. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO | 30 |
| 7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES..... | 37 |

PRESENTACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander en cumplimiento a la normatividad legal vigente, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día lunes 4 de septiembre de 2023, en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general, instrumento que se constituye como una estrategia para la creación de espacios de dialogo e interacción entre la institución y la comunidad Uteísta, los ciudadanos, otras entidades públicas, las agremiaciones y los organismos de control sobre diferentes aspectos de la gestión pública, garantizando los principios de inclusión, transparencia e integridad, el cumplimiento de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De conformidad con los artículos 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y 33 de la Ley 489 de 1998, como medio de democratización de la administración pública, las Unidades Tecnológicas de Santander, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 conforme a lo preceptuado por los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011. (Estatuto anticorrupción), Documento Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas” permitiendo que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana.

El informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas nos refleja un diagnóstico de cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas por parte de la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, con el fin de realizar mejoras para futuros procesos en comento.

1. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

Las Unidades Tecnológicas de Santander, para el proceso de Rendición de Cuentas se fundamenta en la siguiente normatividad:

| | |
|--|---|
| Ley 489 de 1998 | Art. 33. democratización de la administración pública |
| Ley 1952 de 2019. Código General Disciplinario | Art. 38. Deberes de todo servidor público |
| Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos | Art. 8. Entrega de información |
| Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo | Art. 3. Principios de actuaciones administrativas |
| | Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades |
| | Art. 8. Deber de información al público |
| Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción | Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano |
| | Art. 74. Plan de acción de las entidades |
| | Art. 78. Democratización de la administración pública |
| Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública | Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información |
| Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. | Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva |
| Documento Conpes 3654 de 2010 | "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas" |
| Manual Único de Rendición de Cuentas | Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 2 febrero de 2019 |

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Presentar los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de las Unidades Tecnológicas de Santander de la vigencia 2022, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con la comunidad Uteísta y con los ciudadanos.

2.2 Objetivos Específicos

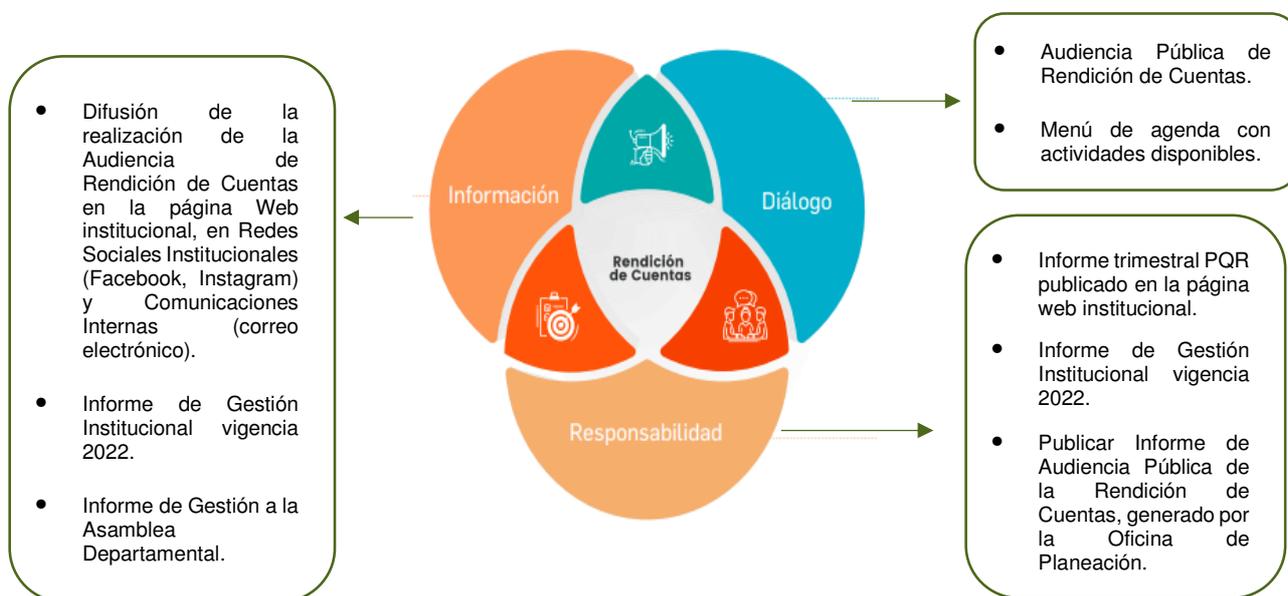
- Facilitar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
- Generar espacios de diálogo enfocados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para incorporar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
- Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las actuaciones de la institución.
- Fomentar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.

3. ALCANCE

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (2019), cada entidad debe definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia, de acuerdo al nivel del avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, constituyéndose en la línea base, pues permite evaluar lo que ha realizado la institución durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo. Según se muestra en la siguiente ilustración para la presente vigencia las UTS clasifican en el nivel de consolidación, pudiéndose proponer acciones frente a los elementos de la rendición de cuentas.

3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2022

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: **información, diálogo y responsabilidad**, los cuales son descritos a continuación. De manera gráfica estos elementos se materializan en las siguientes acciones institucionales:



Fuente: Función Pública; 2017, Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 nivel consolidación pág. 15

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- I. Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- II. Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- III. Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

En concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, las Unidades Tecnológicas de Santander, siguió las siguientes 5 etapas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación:

Etapas de rendición de cuentas



Fuente: Función Pública 2018- enlace: <https://acortar.link/89Godp>

4.1 Aprestamiento Institucional

La preparación de la jornada de la audiencia de rendición de cuentas, se inició con la organización del trabajo del equipo líder, encabezado por la Secretaría General y la Oficina de Planeación, las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional, Prensa y Medios de Representación Institucional y Recursos Informáticos.

El Señor Rector, Profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Jefe de la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva y de gran impacto de la Institución, que sean de interés para la comunidad Uteísta y ciudadanía en general, basada en los derechos humanos y paz,

a través del avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” y de las metas de la institución, alineados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2022.

Se definió desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas en la modalidad presencial, complementada a través de la plataforma Microsoft Teams, el día lunes 4 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presentó el informe de su gestión de la vigencia 2022.

De conformidad con el procedimiento P-CO-03 “Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión a la Ciudadanía”, se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCIÓN | RESULTADO |
|--|---|-----------------------|---|
| Elaboración, Publicación y Socialización del informe de gestión vigencia 2022 | Oficina de Planeación | Enero 31 de 2023 | Acta de reunión No. 02-2023 de marzo 28 Comité Institucional de Gestión y Desempeño Link: https://acortar.link/boGPQW |
| Elaboración de las diapositivas para la rendición de cuentas, con base en el informe de gestión 2022. | Oficina de Planeación | Agosto 03 de 2023 | Diapositivas |
| Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la audiencia. | Secretaria General Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones | Agosto 10 de 2023 | Noticias en la Web Audios en la emisora Boletín de prensa Inscripciones en la página web |
| Invitación a los grupos de interés y ciudadanía en general, incluidas las regionales Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja, para que se presenten las preguntas que se han de formular dentro de la audiencia pública presencial. | Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones | Agosto 10 de 2023 | Convocatoria a través de canales electrónicos (página web institucional, redes sociales y emisora). |
| Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022. | Secretaría General Oficina de Planeación Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones | Septiembre 04 de 2023 | Presentación del informe. Registro fotográfico. Encuesta en la audiencia. Respuesta de máximo 10 preguntas presentadas por los grupos de interés o comunidad en general. |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCIÓN | RESULTADO |
|---|--|--------------------|---|
| Informe de Evaluación de la audiencia pública y publicación en la página Web. | Oficina de Planeación Grupo de Comunicaciones | Octubre 20 de 2023 | <p>Tabulación y análisis de las encuestas</p> <p>Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia</p> <p>Socializar en la página web institucional el informe de evaluación, sintetizando de manera concreta los resultados del proceso de rendición de cuentas y las respuestas otorgadas a las preguntas formuladas en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> |

4.2 Diseño

Las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional y Prensa y Medios de Representación Institucional, diseñaron la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, con el fin de facilitar la participación de los grupos de valor y ciudadanos, a través de las siguientes actividades:

- Diseñar un banner de invitación para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicar en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia antes y después de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la página Web.

Así mismo, a través de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional se realizó la verificación de la base de datos (comunidad educativa Uteísta (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general) y remitió a los correos electrónicos institucionales y se publicó en la página web institucional y en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022, la cual se aprecia en las siguientes imágenes:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022

🕒 25/08/2023 👤 Posted by Oficina Comunicaciones 📁 Noticias

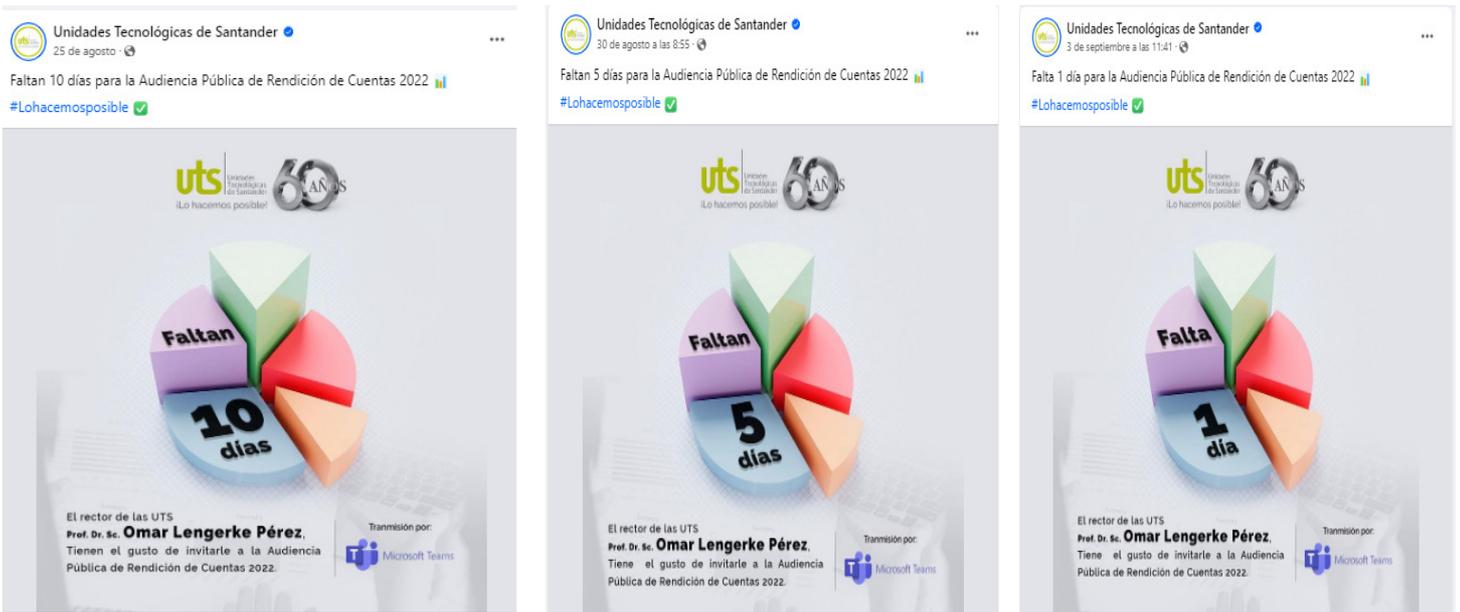


Fuente: Página web institucional/ Noticias

Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/>



Fuente: Redes sociales institucionales Facebook, Instagram



Fuente: Redes sociales institucionales Facebook

Así mismo, las Unidades Tecnológicas de Santander, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 52 la Ley 1757 de 2015 de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), con el fin de promover la confianza y fortalecer la relación con los ciudadanos y sus grupos de interés elaboró la siguiente estrategia de rendición de cuentas, incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, debidamente consultado con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes al documento en comento:

| Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | |
|--|-------------|--|---|---|---|
| Subcomponente | Actividades | | Meta Producto | Responsable | Fecha programada |
| Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible | 1.1 | Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales. | Publicaciones en redes sociales sobre la gestión rectoral. Reporte mensual de métricas de las consultas que hacen nuestros usuarios y las respuestas que les brindamos a través de Facebook e Instagram, medios más utilizados. | Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional. | Desde el 16/01/2023 hasta el 15/12/2023 |
| | 1.2 | Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen. | Actualizaciones en el sitio web. | Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Desde el 10/01/2023 hasta el 15/12/2023 |
| | 1.3 | Difundir la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS. | Piezas para la difusión de la Audiencia de Rendición de Cuentas en el portal web institucional en las redes sociales y en las pantallas de la institución. | Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |

| Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | |
|--|------|--|---|--|---|
| | 1.4 | Elaborar el Informe de Gestión Institucional Anual. | Informe de gestión institucional. | Oficina de Planeación. | Anual |
| | 1.5 | Elaborar el Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2022 | Publicación del Informe de Rendición de Cuentas en la Página Web Institucional. | Oficina de Planeación. | Anual |
| | 1.6 | Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental, cuando se requerido por dicha corporación. | Informe de gestión a la Asamblea Departamental. | Oficina de Planeación. | Cada vez que la Asamblea lo solicite |
| | 1.7. | Consolidar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC | Consolidación del PAAC. Publicación del PAAC. | Oficina de Planeación. Coordinación Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | 30/01/2023 |
| Subcomponente 2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.1 | Realizar evento público entre el representante legal de las UTS, los ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión de la Institución. | Audiencia Pública de Rendición Cuentas. | Jefe de Oficina de Planeación Secretario General Coordinador Grupo de Prensa y Medios Representación Institucional Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional Coordinador Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional | Anual |
| | 2.2 | Actualizar la información del menú de agenda institucional disponible en el sitio web. | Menú de agenda con actividades disponibles. | Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Desde el 10/01/2023 hasta el 15/12/2023 |
| | 2.3 | Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación, información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas. | Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional. | Coordinación Grupo de Atención al Ciudadano. | Trimestral |
| Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 3.1 | Interiorizar la cultura de la rendición de cuentas en los servidores públicos, mediante campaña de comunicación. | Campaña realizada. | Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 4.1 | Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación. | Informe publicado. | Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| | 4.2 | Realizar encuesta de percepción de medios institucionales. | Encuesta aplicada cada semestre. | Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional. | Semestral |

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023, págs. 68 y 69

4.3 Preparación

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 02-076 de enero 26 de 2022, el cual preceptúa que “Con el fin de garantizar un control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas en cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2022, se realizarán seguimientos acordes con la periodicidad definida en el sistema de planificación...”, el proceso de Planeación Institucional, solicitó información de cumplimiento a los responsables de las Líneas Estratégicas del Plan de Acción, de esta forma se elaboró y publicó el informe de Gestión para la rendición de cuentas con el propósito de darlo a conocer de forma oportuna y comprensible a los grupos de interés y ciudadanía en general. En aras de garantizar el derecho de acceso a la información, este documento se divulgó a través de la página web institucional y en portal web institucional menú de transparencia:

Enlace Plan de Acción Anual vigencia 2022: Divulgación página web institucional:
<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/plan-accion-2022.pdf>

Enlace informe de gestión vigencia 2022: Divulgación portal web, Menú de Transparencia:
<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/INFORME-DE-GESTION-UTS-VIGENCIA-2022-ASAMBLEA.pdf>

Con el fin de facilitar el acceso en forma permanente y diálogo con los grupos de valor y la ciudadanía, a través de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional se realizó en la página web institucional la promoción de la inscripción y radicación de propuestas y/o preguntas a todos los grupos de interés que desearán intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, descargando, diligenciando y enviando el formato F-C0-01 dispuesto para ello al correo electrónico planeacion@correo.uts.edu.co antes del día miércoles 30 de agosto a las 6:00 p.m., como se aprecia a continuación:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022

🕒 25/08/2023 👤 Posted by Oficina Comunicaciones 📁 Noticias



🔊 Escuchar noticia

[\[Acceda a la transmisión haciendo clic acá\]](#)

El rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, invita a la comunidad educativa utsista (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, empresarios, y ciudadanía en general, a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022, que se llevará a cabo el 4 de septiembre de 2023, a las 9:00 a. m. en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, la jornada será transmitida a través de la [plataforma Microsoft Teams](#).

[Conozca acá el Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2022](#)

Etapas de Inscripción:

Quienes deseen intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas lo podrán realizar inscribiendo su participación, para ello es necesario diligenciar el [formulario de participación](#) y enviarlo al correo electrónico planeacion@correo.uts.edu.co.

Las intervenciones en la Audiencia se podrán hacer sobre los hechos relacionados con los temas definidos dentro del Informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022.

La fecha límite para inscripción de propuestas de participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vence el miércoles 30 de agosto a las 6:00 p. m.

[Descargue acá el F - 00 - 01 Inscripción de propuestas de participación en la audiencia pública de](#)

Fuente: Página web institucional/ Noticias

Enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/>

Ahora bien, las Unidades Tecnológicas de Santander, identificó y priorizó la información para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con base en los indicadores estratégicos, programas y proyectos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y a las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2022.

4.4 Ejecución de la rendición de cuentas

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, las Unidades Tecnológicas de Santander, efectuó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 en la modalidad presencial, complementada virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, el día lunes 4 de Septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., en el Auditorio Hermano Luciano Andrés, ubicado en el cuarto piso del edificio Tekné, promoviendo la participación de sus grupos de valor y la ciudadanía en general.

El orden del día comenzó con la presentación de un video de información y de los logros obtenidos por las Unidades Tecnológicas de Santander, al terminar el video comienza el panel de gestión en cabeza del señor Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander profesor Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez, seguido del Profesor Alberto Serrano Acevedo- Vicerrector Académico, Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón -Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dr. Javier Mauricio Mendoza Paredes- Director de Investigaciones y de Extensión, Ing. Fredy Peña Noriega -Jefe Oficina de Infraestructura y la Dra. Adriana Vanegas Aguilar -Jefe Oficina de Planeación, en la cual cada uno expone los logros más importantes de su competencia por los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional acorde al informe de gestión durante la vigencia 2022.

De esta manera, las Unidades Tecnológicas de Santander, basada en los derechos humanos y paz, informó sobre el proceso de avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” y de las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2022.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas, donde se formularon 4 preguntas las cuales fueron respondidas por el Señor Rector durante la audiencia pública de rendición de cuentas. En consecuencia, y en cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgan las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 y se publicó en la página web institucional en el menú de transparencia en el siguiente enlace:

<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-P%C3%9ABLICA-UTS-VIGENCIA-2022.pdf>

Siendo las 11:50 a.m. el señor Rector da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas.

Enlace: video audiencia de rendición de cuentas:
https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Funidadestecno-my.sharepoint.com%2F%3Av%3A%2Fg%2Fpersonal%2Fmedios%2Faudiovisuales%2Fcorreo%2Fedu_co%2FEbh0swmokVIMpKbL2RiJBQwB2utc0z6MsA7bL5n3TN-gAQ&data=05%7C01%7Cplaneacion%40correo.uts.edu.co%7C8c56e57c0ea54d32333208dbaf15b910%7C8c28de3c6c8e40a2beecbd8827b92802%7C0%7C0%7C638296280062996054%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWlloiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikh1hWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=UuuEO0MIfElgB4wpa6WUgylq2Q%2Fh3k87LknHXA3RTDM%3D&reserved=0

4.4.1 Registro Fotográfico plataforma Microsoft Teams

Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022



Presentación Prof. Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez- Rector

Contenido



- INTRODUCCIÓN
- ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
- PROGRAMAS UTS
- CAMBIO DE CARÁCTER ACADÉMICO
- NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LAS UTS
- ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



LÍNEA 4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

UTS del Conocimiento



El Ministerio de Educación Nacional otorgó acreditación en alta calidad a programas académicos

El MEN otorgó el reconocimiento de la Acreditación en Alta Calidad a los programas académicos de Ingeniería Electrónica mediante la Resolución 006412 del 22 de abril de 2022; y de Tecnología en Implementación de Sistemas Electrónicos Industriales mediante la Resolución 006413 del 22 de abril de 2022.

Un sueño que hoy es una realidad y que ratifica la excelencia de estos programas académicos.

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Calidad



Presentación Prof. Alberto Serrano Acevedo- Vicerrector Académico

Contenido

Profesor Alberto Serrano Acevedo



- OFERTA ACADÉMICA 2022
- MATRÍCULAS Y GRADUADOS
- GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA
- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PRUEBAS SABER T Y T Y SABER PRO
- CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL
- PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
- INDICADORES DE DESERCIÓN EN LAS UTS
- REPRESENTACIÓN DE LAS UTS A TRAVÉS DEL RECTOR



LÍNEA ESTRATÉGICA

PROGRAMA:

Gratuidad en la Matrícula

UTS

| | Numero de estudiantes 2022-1 | Valor 2022-1 | Numero de estudiantes 2022-2 | Valor 2022-2 |
|---|------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| ▪ Estudiantes cubiertos por la política de gratuidad del Gobierno Nacional | 19.947 (90,33 %) | \$31.160.242.500 | 19.964 (90,52 %) | \$31.343.508.000 |
| ▪ Estudiantes con apoyo entes territoriales | 761 (3,44 %) | \$1.363.058.125 | 647 (2,93 %) | \$1.193.182.500 |
| ▪ Estudiantes que les corresponde pagar matrícula (recibieron descuento del 30 %) | 1.373 (6,23 %) | \$1.427.502.500 | 1.443 (6,55 %) | \$1.442.684.500 |
| ▪ Aporte UTS | - | \$987.696.875 | - | \$1.012.125.000 |
| TOTAL | 22.081 | \$34.938.500.000 | 22.054 | \$34.991.500.000 |

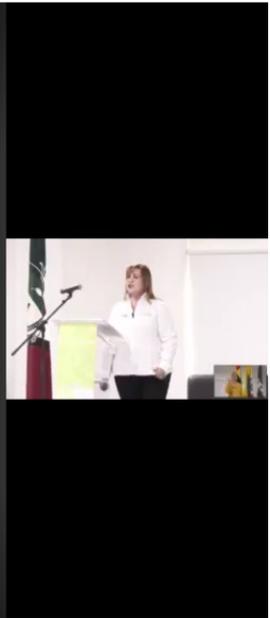


Presentación Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón

Contenido

Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón

- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- INDICADORES FINANCIEROS
- LOGROS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS
- REPORTE CALIFICADORA DE VALORES



PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

ESTADO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021-2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

| | PRESUPUESTO RECAUDADO 2021 | % |
|-----------------------------|----------------------------|------|
| INGRESOS TOTALES | \$102.512.112,572 | 100% |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$66.096.335.649,19 | 64% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$27.470.266.051,72 | 27% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$8.945.510.870,63 | 9% |



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

| | PRESUPUESTO RECAUDADO 2022 | % |
|-----------------------------|----------------------------|------|
| INGRESOS TOTALES | \$146.758.236,215 | 100% |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$79.971.884.277,08 | 54% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$25.130.624.049,19 | 17% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$41.655.727.888,87 | 28% |



Presentación Dr. Javier Mauricio Mendoza Paredes- Director de Investigaciones y Extensión

Contenido

Dr. Javier Mendoza Paredes

- PROTECCIÓN DE TECNOLOGÍAS ANTE LA SIC
- DOCENTES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS EN MINCIENCIAS
- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA-2022
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EDUCACIÓN CONTINUA
- ACCIONES DE INTERVENCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
- CONVENIOS, CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS ESPECIALIZADOS
- ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CIENCIA E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

UTS del Conocimiento

Protección de Tecnologías ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)

| Grupo | Productos DTel | Nombre del producto | Docente diseñador | Registro Superintendencia de industria y comercio |
|----------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|
| ▪ DIMAT | Registro de diseño industrial | Secador de cacao | Arly Dario Rincón | NC2021/0017273 |
| ▪ DIMAT | Registro de diseño industrial | Silla para pasillos | Luis Alberto Laguado | NC2021/0017274 |
| ▪ GISEAC | Registro de diseño industrial | Condensador de agua | Brayan Tarazona Javier Ascanio | NC2021/0017274 |

Presentación Ing. Fredy Peña Noriega- Jefe Oficina de Infraestructura

Contenido

Ing. Fredy Peña Noriega

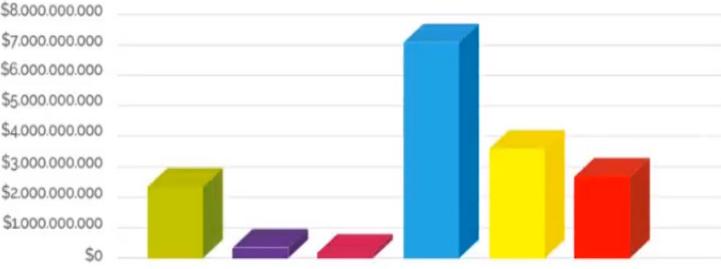


- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UTS
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS UTS



PROYECTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2022

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER



| | |
|--|--------------------|
| Adecuación edificios A y B Sede Principal proyectos 05 - 2020 | \$2.677.959.248,00 |
| Adecuación edificio Vélez proyecto 08 - 2021 | \$356.461.506,00 |
| Adecuación biblioteca proyecto 19 - 2021 | \$161.284.725,00 |
| Adecuación edificios A y D proyectos sede Piedecuesta. 26 - 2021 | \$7.984.493.964,81 |
| Adecuación Sede Principal proyecto 04 - 2022 | \$4.063.181.919,60 |
| Adecuación Sedes Regionales Vélez y Barrancabermeja proyecto 05-2020 | \$3.262.325.393,15 |

Total

\$ 18.505.676.756.56

Fuente: Oficina de Planeación - Banco de Proyectos



Presentación Dra. Adriana Vanegas Aguilar – Jefe Oficina de Planeación

Contenido

Dra. Adriana Vanegas Aguilar

- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2027
- PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022
- PARTICIPACIÓN DE LAS UTS EN PROCESOS DE PAZ
- PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD
- INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022 Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO
- PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2021-2027

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VS PDI

Eje 1

UTS de Convivencia



Eje 2

UTS Innovativa



Eje 3

UTS Global



Eje 4

UTS de Paz

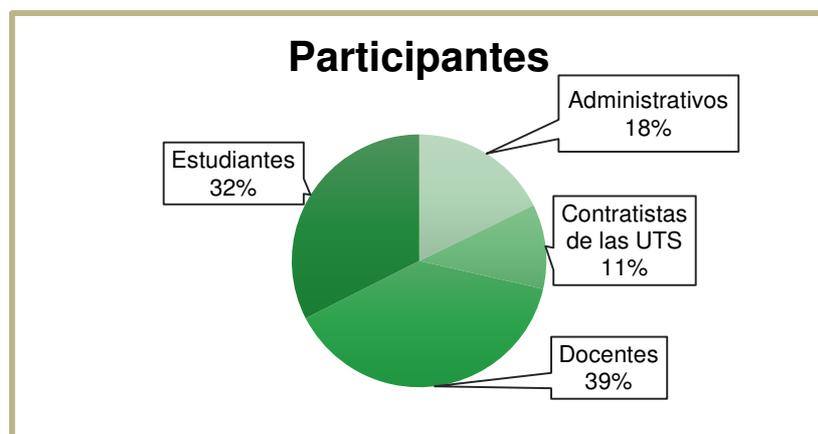


UTS Especializado

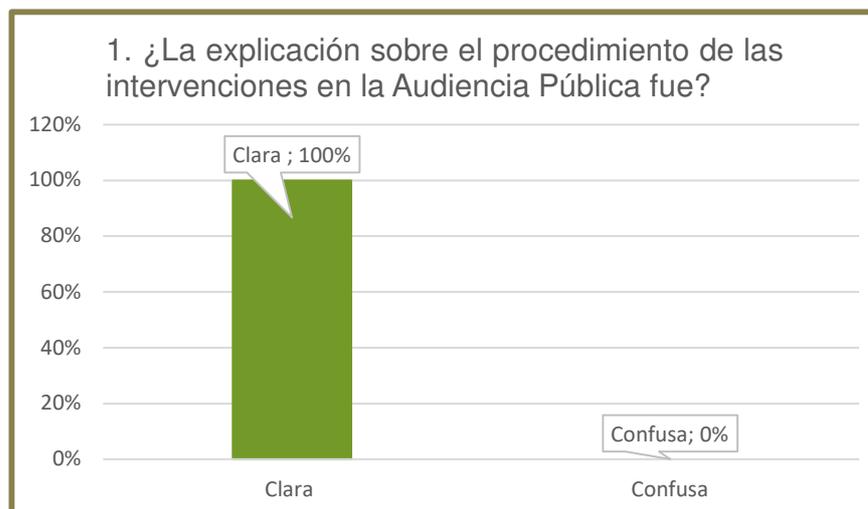


4.5 Seguimiento y Evaluación

Con el fin de conocer la satisfacción de los grupos de valor respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se aplicó una encuesta mediante formato F-CO-02 Encuesta Evaluación Rendición de Cuentas conformada por 7 preguntas. Esta encuesta fue diligenciada por un total de 203 participantes, tanto de manera física como virtual durante la emisión de la Audiencia y en el chat de la transmisión del evento a través de Microsoft Forms, el resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:

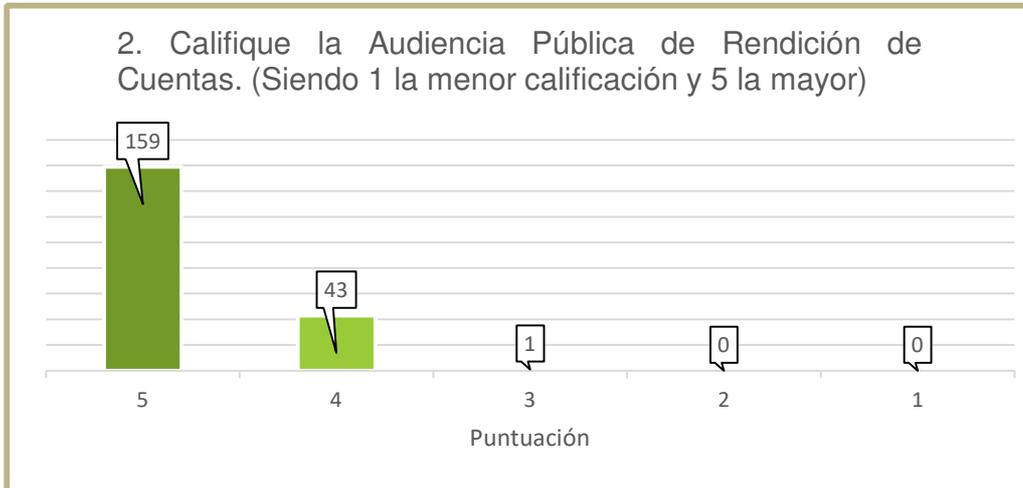


Para conocer la opinión sobre las intervenciones en la Audiencia Pública, se planteó la siguiente pregunta:



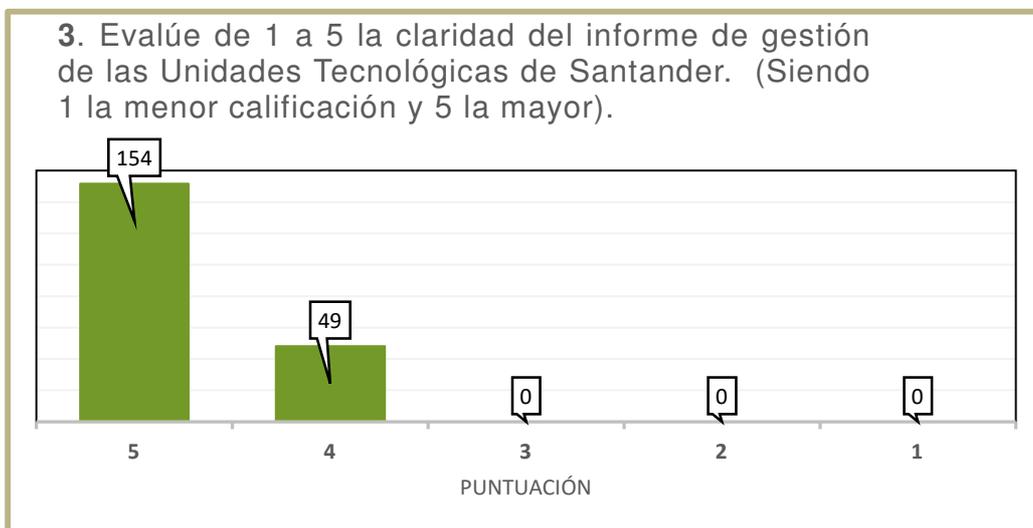
Con respecto a esta pregunta, se obtuvieron 203 respuestas, donde el 100% (203/203) de las personas que diligenciaron la encuesta consideró que las intervenciones fueron claras y no se presentó ninguna respuesta para confusa.

La segunda pregunta corresponde a la percepción de los encuestados frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.



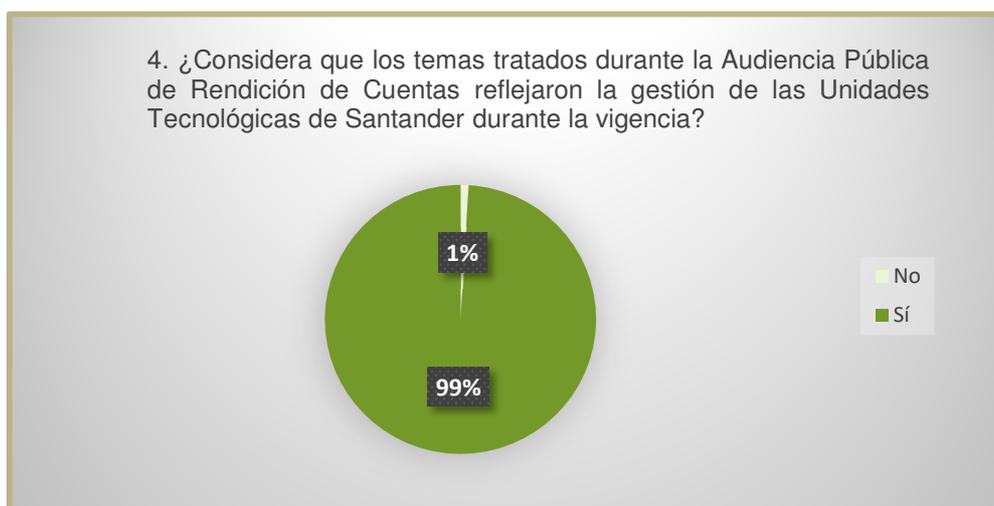
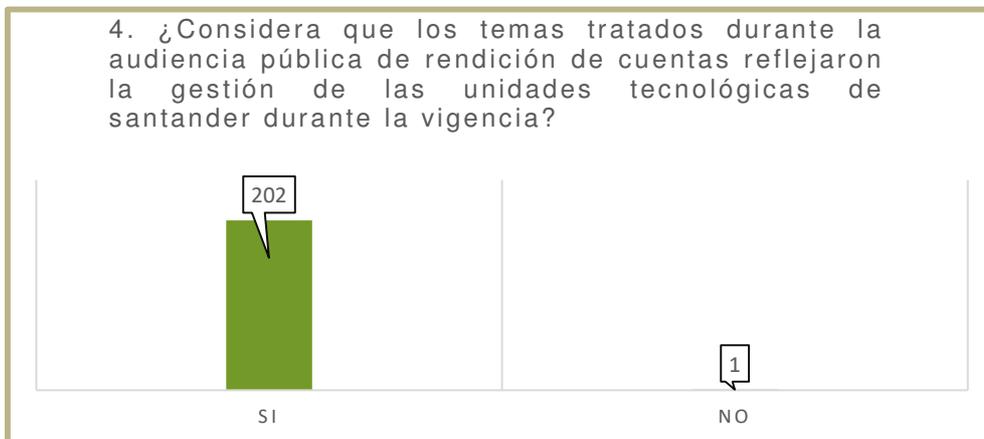
De acuerdo a los resultados de esta pregunta se tiene que, de las 203 respuestas, 159 personas calificaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con la mayor puntuación de 5, 43 personas calificaron la Audiencia con puntuación de 4 y 1 persona calificó con puntuación de 3.

La tercera pregunta corresponde a la opinión de los encuestados frente a la claridad del informe de gestión en las UTS.



De acuerdo a la anterior, se obtiene que 154 personas calificaron con la mayor puntuación de 5 y 49 personas calificaron con puntuación de 4, lo que indica que las personas que diligenciaron la encuesta consideraron la claridad del informe de gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander.

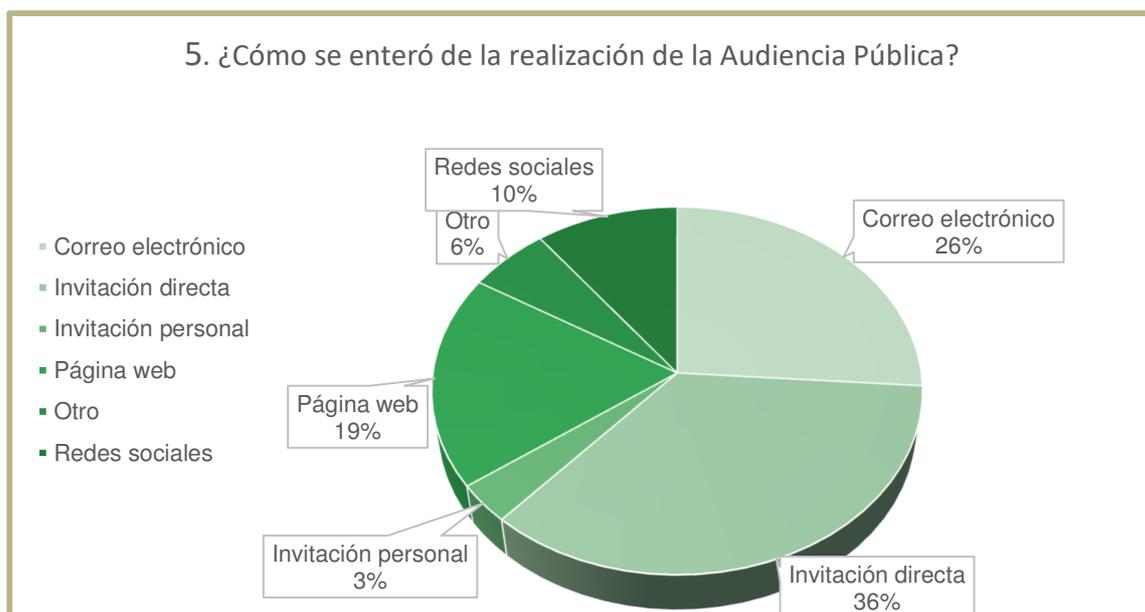
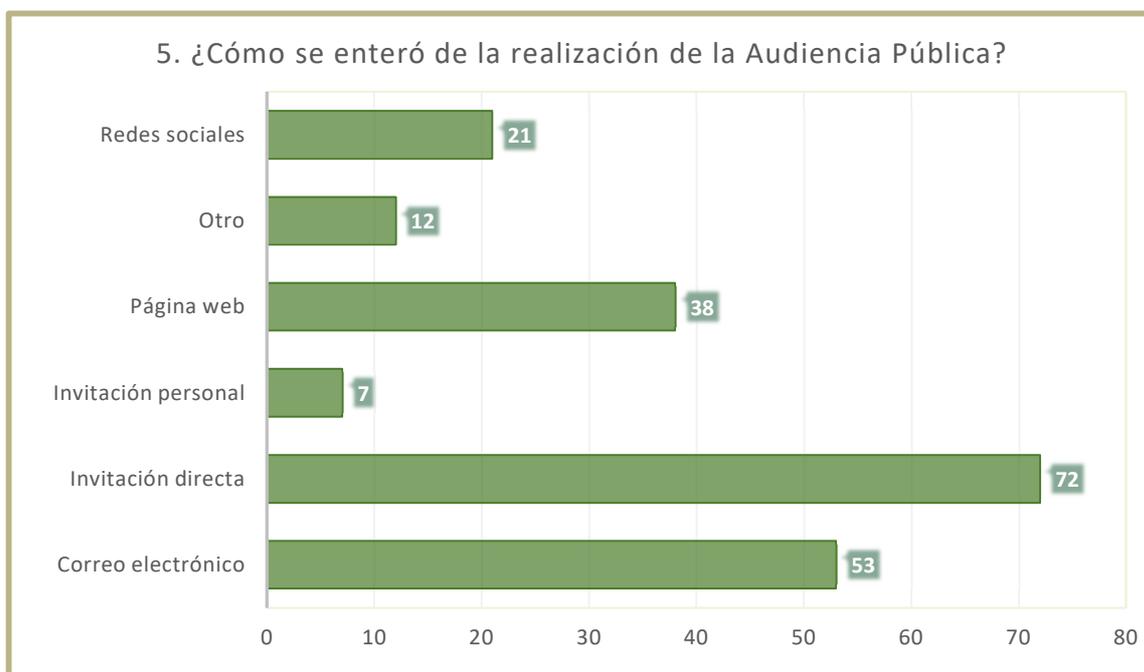
En relación a la pregunta 4. se solicitó que se comentará por qué consideraba que, Si o No los temas tratados reflejaron la gestión de las UTS, se obtuvieron los siguientes resultados:



Los resultados obtenidos permiten concluir que el 99,0% (202/203) de las personas que diligenciaron la encuesta consideraron que los temas tratados reflejan la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander durante la vigencia 2022.

Para la promoción y difusión de la Rendición de Cuentas, se emplearon diversos medios de comunicación para informar al mayor número de partes interesadas y ciudadanía en general.

Por lo tanto, la quinta pregunta se realizó para conocer qué medios fueron los más efectivos al llegar a un mayor número de personas. Se obtuvieron los siguientes resultados:

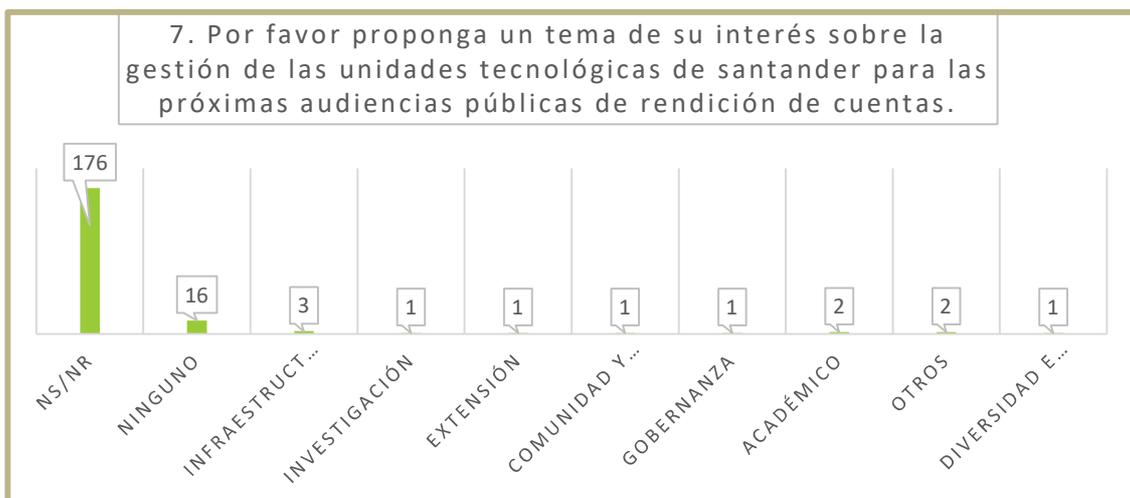


De acuerdo los resultados obtenidos, es posible establecer que el 36% de las personas que diligenciaron la encuesta se enteraron de la realización de la audiencia pública por invitación directa, el 26% a través de correo electrónico, el 10% por medio de las Redes Sociales, el 19% a través de la página web y el 6% por otros medios.

En atención a la pregunta 6 sobre las observaciones o recomendaciones respecto a la audiencia pública se obtuvieron los siguientes resultados, 178 de las personas no realizaron ninguna observación, 8 personas manifestaron que había sido excelente, 8 de las personas felicitaron al señor rector y al equipo de trabajo por los logros alcanzados y 9 respuestas corresponde a otros temas:



Finalmente, respecto de la pregunta 7 espacio asignado para que los encuestados propongan un tema de su interés sobre la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander para las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, se encontraron comentarios positivos, felicitaciones y aspectos por mejorar, los cuales se clasificaron por temas como se observa en la siguiente gráfica, 176 respuestas corresponden a NS/NR, 16 personas plasmaron que no proponían ningún tema, 1 tema corresponde a Investigación, 1 Extensión Institucional, 1 a Comunidad y Cultura, 1 tema a Gobernanza, 2 corresponden a temas académicos, 1 tema a Diversidad e Inclusión y 2 a otros temas:



A continuación, se mencionan las respuestas entregadas bajo las siguientes clasificaciones:

“Infraestructura”.

1. Mejorar el acceso al edificio C uniendo la torre b con la c por medio de un puente y se puede compartir el uso de ascensor para discapacitados, ya que hay en el C es muy pequeño para muchos usuarios.
2. El mejoramiento de las instalaciones y de la calidad académica y en los programas.
3. Zonas deportivas, para los estudiantes.

“Investigación”:

1. Investigación, publicación indexada.

“Extensión”:

1. Proyección de los programas posgraduales.

“Comunidad y Cultura Institucional”:

1. Acerca de bienestar institucional del cual hablen de deportes nuevos y mejoramiento del lugar para la práctica de los deportes.

“Gobernanza”:

1. La rendición es un insumo para evaluar, revisar y ajustar los programas, proyectos y planes de acción de manera holística, buscando dar respuestas a las necesidades y demandas de la comunidad académica., en este propósito la UTS ha logrado una transforma.

“Académico”:

1. Avances significativos a favor de la Comunidad sorda estudiantil
2. Profundizar la estrategia de difusión de matrícula cero. Sobre todo, en el sector rural disperso.

“Otros”:

1. Considero que se está informando por completo y en cada ítem que compone el plan de acción.
2. Qué se puede preguntar directamente para poder mantener un ambiente activo durante la reunión, que sea más precisa la información.

“Diversidad e Inclusión”:

1. Cumplimiento de normatividad sobre bienestar para madres lactantes en sitio de trabajo.

Se observó un excelente desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, según se evidencia en los resultados de las 203 encuestas diligenciadas, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento de la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella y de 106 participantes de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 se aumentó la participación en esta rendición de cuentas a 203.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión de la vigencia 2022, con un 99% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del Plan de Acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales.

Los resultados obtenidos en la gestión Institucional generaron un gran impacto, toda vez que fueron evidenciados financieramente, y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

6. PREGUNTAS REALIZADAS PREVIO Y DURANTE EL EVENTO

En cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 y se publicaron en la página web institucional en los menús de transparencia y de participa, en el siguiente enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/RESPUESTAS-FORMULADAS-EN-AUDIENCIA-PUBLICA-UTS-VIGENCIA-2022.pdf>

Según la temática, las preguntas fueron las siguientes:

PREGUNTA No. 1: ¿Cuándo se va a iniciar la construcción de los laboratorios del programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles? ¿Cuál es el presupuesto con el que cuentan para eso?

Pregunta Formulada por: **DANIEL CAMILO DELGADO MEDINA**

Estudiante del programa Tecnología en Construcción de Obras Civiles del Campus Piedecuesta

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, Agradecemos su participación en la rendición de cuentas el pasado 4 de septiembre de 2023. Le informamos que la inversión actual en el Edificio A del Campus Piedecuesta para adecuación y ubicación de los laboratorios de Hidráulica, Materiales y Pavimentos del programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles es de aproximadamente \$ 2.100 millones y se espera que estén terminados en diciembre 2023.

PREGUNTA No. 2: ¿Cómo va lo del tema de la construcción de la nueva sede del campus Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **KENNY ALEXANDRA BASTOS FLÓREZ**

Estudiante del Programa en Gestión de Recursos Energéticos del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Otorga respuesta el Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, e informa que el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, se encuentra contratado por el Departamento de Santander y en espera de iniciar ejecución de la obra, y que de igual manera cuenta con recursos asignados por valor de \$ 16.000 millones de pesos y que en este momento se está adelantando la actualización del mismo para una inversión final total de \$ 22.000 millones.

PREGUNTA No. 3: ¿Qué proyectos de inversión se tienen pensados para el campus de Barrancabermeja?

Pregunta Formulada por: **YADE DANIELA NIAMPIRA OLANO**

Estudiante del Programa Tecnología en Contabilidad Financiera del Campus Barrancabermeja

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, me permito informarle que se encuentra en ejecución el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, contratado por el Departamento de Santander y en espera de iniciar ejecución de la obra, con recursos asignados por valor de \$ 16.000 millones de pesos y se está adelantando la actualización del mismo para una inversión final total de \$ 22.000 millones

PREGUNTA No. 4: En la ampliación y mejoramiento de la Infraestructura de las UTS, se sabe que va a haber un Centro de Alto Rendimiento con zona de parqueaderos, mientras se gestiona esto, ¿qué soluciones en este espacio se van a prever a corto plazo?

Pregunta Formulada por: **JOSE CÁRDENAS VEGA**

Estudiante del Programa Ingeniería Electrónica del Campus Bucaramanga

Respuesta: Responde Ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, me permito informarle, que la institución cuenta con dos convenios para la prestación del servicio de parqueaderos: Plaza Mayor y Colegio Nacional de Comercio, los mismos se mantendrán vigentes inclusive una vez entre en funcionamiento los estacionamientos del Centro de Alto Rendimiento.

PREGUNTA No. 5: Coaviconsa no es propiedad de las UTS, ¿Qué sucede si alguna catástrofe, una lesión de un estudiante en este espacio, ya que el espacio no brinda las garantías necesarias para recibir las clases de manera óptima?

Pregunta Formulada por: **LUIS DAVID SALCEDO PIMIENTO**

Estudiante del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable del Campus Bucaramanga

Respuesta: Responde Dra. Claudia Milena Torres Fiallo, Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito señalar que la sede deportiva de las Unidades Tecnológicas de Santander (ubicada en el sector de Coaviconsa) cuenta con la cobertura de asistencia médica para urgencias y emergencias médicas a todas las personas que se encuentren en su interior. Adicionalmente, si un estudiante sufre alguna lesión durante el desarrollo de una clase, se cuenta con una póliza estudiantil en caso de accidentes. De igual manera el ingeniero Fredy Arturo Peña Noriega, Jefe Oficina de Infraestructura, otorgó respuesta desde su competencia de la parte de infraestructura, en la cual indica que a pesar de no contar con la propiedad del predio de Coaviconsa, la institución realiza labores de mantenimiento del mismo, mientras se tramita la propiedad de este predio.

PREGUNTA No. 6: ¿Dentro del plan de acción cuales son las estrategias para mitigar la deserción estudiantil y cuál es la meta a alcanzar respecto al número de estudiantes en cada sede?

Pregunta Formulada por: **KIARA MELISSA VELOSA**

Estudiante del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial del Campus Vélez

Respuesta: Otorgada por la Dra. Adriana Vanegas Aguilar, Jefe Oficina de Planeación, las Unidades Tecnológicas de Santander cuenta con varias estrategias que aportan a la prevención de la deserción estudiantil, específicamente en su Plan de Acción 2022 evidencia un Programa de ACOMPAÑAMIENTO y PERMANENCIA en la Línea Estratégica 8: Comunidad y Cultura Institucional (Eje Estratégico UTS HUMANA) con acciones y metas puntuales como son

| PROYECTO | RESPONSABLE | INDICADOR | ACTIVIDAD (ES) | META | 1 CORTE ABRIL 30 | 2 CORTE AGOSTO 31 | 3 CORTE DICIEMBRE 31 |
|--|----------------------------------|---|--|------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| Fortalecer el sistema de acompañamiento al estudiante en aspectos sociales, psicológicos y académicos que garantice su permanencia, retención, promoción y graduación. | Grupo de Bienestar Institucional | Implementar el programa de acompañamiento al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida desde el objetivo misional de Bienestar Institucional. | Documentar el programa de acompañamiento al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida desde el objetivo misional de Bienestar Institucional Vigencia 2022 - 2023. Desarrollar las actividades programadas para la vigencia 2022 del plan de trabajo del programa de acompañamiento al estudiante para la permanencia y mejoramiento de la calidad de vida | 50% | 0% | 0% | 50% |

| PROYECTO | RESPONSABLE | INDICADOR | ACTIVIDAD (ES) | META | 1 CORTE ABRIL 30 | 2 CORTE AGOSTO 31 | 3 CORTE DICIEMBRE 31 |
|---|---|---|--|------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| | Oficina de Desarrollo Académico | Número de atenciones a estudiantes en tutorías. | Informe de atenciones a estudiantes en las tutorías. | 5000 | 0 | 5000 | 5000 |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Número de horas asignadas para desarrollar a las tutorías. | Informe de horas asignadas para desarrollar las tutorías. | 5100 | 0 | 5100 | 5100 |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Número de horas asignadas para monitoria de pares. | Informe con el número de atenciones a estudiantes en monitoria de pares. | 1200 | 0 | 1200 | 1200 |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Número de estudiantes monitores. | Informe con número de estudiantes monitores. | 50 | 0 | 25 | 25 |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Porcentaje de estudiante de nuevo ingreso (nivel propedéutico) que realizan la prueba de estilos de aprendizaje. | Informe con número de estudiantes de nuevo ingreso (nivel propedéutico) que realizan la prueba de estilos de aprendizaje. | 50% | 0% | 25% | 25% |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Porcentaje de estudiantes que participan en las jornadas de inducción a la vida académica en la educación superior. | Informe con el número de estudiantes que participan en la Inducción a la vida académica en la educación superior. | 50% | 25% | 0% | 25% |
| | Oficina de Desarrollo Académico | Implementar un sistema de alertas tempranas en la formación del estudiante que permita detectar a tiempo estudiantes con dificultad académica y posibles riesgos de deserción. | Informe sistemas de alertas tempranas. | 20% | 0% | 10% | 10% |
| Definir un sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población. | Grupo de Bienestar Institucional. Grupo de Recursos Informáticos. Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico | Desarrollar el sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población. | Desarrollar el Plan de Actividades propuesto en el Documento Sistema de Caracterización de la Comunidad Uteísta. Informe de caracterización de la comunidad Uteísta segundo semestre 2022 (Grupo de Bienestar Institucional) Apoyo Técnico en el desarrollo del Sistema de Caracterización (Grupo de Recursos Informáticos) | 100% | 0% | 100% | 100% |
| Fortalecer los mecanismos de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la | Grupo de Bienestar Institucional. Secretaría General. Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Número de estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la | Estrategias de divulgación de programas de bienestar institucional (Grupo de Bienestar Institucional) Continuar publicando por medio de la página Institucional, los programas de Bienestar y | 3 | 3 | 0 | 3 |

| PROYECTO | RESPONSABLE | INDICADOR | ACTIVIDAD (ES) | META | 1 CORTE ABRIL 30 | 2 CORTE AGOSTO 31 | 3 CORTE DICIEMBRE 31 |
|--------------------------------|-------------|--------------------------------|--|------|------------------|-------------------|----------------------|
| graduación de los estudiantes. | | graduación de los estudiantes. | promoción de graduandos (Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional) | | | | |

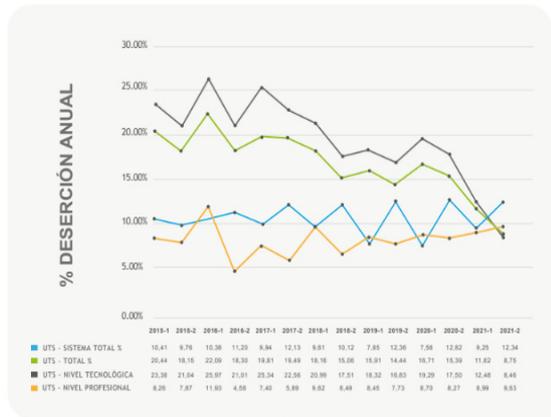
Para la vigencia 2022, la Institución logró alcanzar las metas propuestas en los indicadores relacionados con las actividades realizadas en cada una de las sedes.

LÍNEA 8: COMUNIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL
PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA

UTS Humana

Indicadores Deserción de Estudiantes en las UTS

La tasa de deserción total anual en las UTS, ha tenido una tendencia a la baja. En el nivel tecnológico es donde se observa una mejoría en los últimos semestres, llegando a niveles por debajo del 10%. En el caso del nivel universitario se advierte que tiende a estabilizarse por debajo del 10%, gracias al programa "Acompañamiento al estudiante" que apoya a los estudiantes durante el proceso de formación tecnológica y profesional, mediante tutorías, estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes. Socialización en página web, redes sociales, correo electrónico, emisora institucional y flyers motivacionales.



| Indicadores | Metas Programadas | Metas Cumplidas |
|--|-------------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de alertas tempranas en la formación del estudiante que permita detectar a tiempo estudiantes con dificultad académica y posibles riesgos de deserción. | 10% | 10% |
| <ul style="list-style-type: none"> Número de estrategias de divulgación de programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes. | 3 | 3 |

DESERCIÓN DEL 2015 AL 2021 COLOMBIA - UTS - TECNOLÓGICA PROFESIONAL

Fuente: Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las IES - SPADIES

En lo que respecta al número de estudiantes, la Institución en su Plan de Acción 2022 evidencia un Programa de OFERTAS ACADÉMICAS en la Línea Estratégica 1: Excelencia Académica (Eje Estratégico UTS DEL CONOCIMIENTO) con acciones y metas puntuales como son:

| PROYECTO | RESPONSABLE | INDICADOR | ACTIVIDAD (ES) | META | 1 CORTE ABRIL 30 | 2 CORTE AGOSTO 31 | 3 CORTE DICIEMBRE 31 |
|---|---|--|--|--------|------------------|-------------------|----------------------|
| Aumentar el número de estudiantes matriculados en los programas académicos de la institución. | Decanaturas de Facultad Dirección de Regionalización | Número de estudiantes matriculados promedio anual en los programas académicos. | Mercadeo en cada programa académico, articuladamente con las oficinas que tienen que ver con comunicación y mercadeo, atención al aspirante desde cada coordinación académica (Decanaturas de Facultad - Dirección de Regionalización) | 18.500 | 0 | 0 | 18500 |

Para la vigencia 2022, la Institución logró alcanzar las metas propuestas en los indicadores relacionados con las actividades realizadas en cada una de las sedes.



Las matrículas de estudiantes en la vigencia 2022, se comportan positivamente en cada una de las sedes aportando al logro de objetivos.

| SEDE | 2022 - 1 | 2022 - 2 |
|--------------------|---------------|---------------|
| PRINCIPAL | 18,808 | 18,602 |
| SAN JOSE DE CUCUTA | 0 | |
| BARRANCABERMEJA | 1,361 | 1,487 |
| SAN GIL | 0 | |
| VELEZ | 629 | 559 |
| PIEDECUESTA | 148 | 17 |
| VIRTUAL | 1,135 | 1,389 |
| TOTAL | 22,081 | 22,054 |

Fuente. Informe Estadístico UTS 2022

PREGUNTA No. 7: Dados los avances de las TIC como lo es la Inteligencia Artificial. ¿Cómo se plantea incorporar estas nuevas herramientas en la institución?

Pregunta Formulada por: **EMMANUEL DAVID OLAYA BARRERA**
 Estudiante del Programa de Tecnología en Contabilidad Financiera del Campus Vélez

Respuesta: El Profesor Alberto Serrano Acevedo, en su calidad de Vicerrector Académico, complementa la respuesta dada por el señor rector Omar Lengerke Pérez, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, realizada el 4 de septiembre del año en curso, y manifiesta que:

La Inteligencia Artificial es la habilidad de los ordenadores para hacer actividades que normalmente requieren inteligencia humana, es la capacidad de las máquinas para usar

algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano. Sin embargo, a diferencia de las personas, los dispositivos basados en IA no necesitan descansar y pueden analizar grandes volúmenes de información a la vez.

En Colombia: se ha promovido la adopción de una normativa ética para el uso de la inteligencia artificial, donde se precisa la necesidad de hacer seguimiento al uso de la inteligencia artificial y que esta se adapte a las normativas éticas y bioéticas internacionales. Además, plantea la transformación digital de la inteligencia artificial, con un seguimiento minucioso de cada departamento de Colombia, reportando los avances significativos a otras locaciones del mundo donde la inteligencia artificial presenta mayor desarrollo, como Amsterdam o Helsinki (Guío et. al, 2021). Según lo formulado por Guío et.al (2021), Colombia se posiciona como líder en la región latinoamericana en el uso de inteligencia artificial, contando con el apoyo de diversos organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que ha obligado a mantener elevados estándares éticos para el cuidado, control y seguimiento de la inteligencia artificial. En tal sentido, se abre la posibilidad de avanzar hacia el gobierno digital, con el fin de reducir las brechas tecnológicas y digitales existentes en el Estado. Según esto, es imprescindible la capacitación permanente de los órganos del Estado, la formación axiológica y tecnológica, el conocimiento de los nuevos dispositivos de inteligencia artificial y, por lo tanto, el manejo de ello para potenciar el desarrollo colombiano (Maita et. al, 2022)

En la educación: a partir del año 2000 hasta la actualidad, se puede observar con más frecuencia la contribución que realiza la IA en la educación, con la implementación de sofisticados sistemas de tutoría inteligente (Amershi et al., 2005; Arevalillo-Herráez, Moreno-Picot, & Caveró-Millán, 2011), el diseño de video juegos educativos (Brusilovsky & Peylo, 2003; Cukurova et al, 2020) y la incursión de sistemas de gestión de aprendizaje (Garrido, 2010). Desafortunadamente, aún existen instituciones educativas que mantienen desconectada la educación con la tecnología (Brazdil y Jorge, 2001).

En la UTS: La institución ha decidido iniciar el proceso de adaptación de Inteligencia Artificial con su cuerpo docente, es por ello que se proponen mecanismos para la formación docente de modo continuo por parte de la Oficina de Desarrollo Académico, uno de estos mecanismos adoptados en el año 2023 es el curso de “inteligencia artificial y la docencia en la educación superior”, propiciando la construcción de una institución comprometida con la implementación de Tecnologías de la Información al considerar las prácticas innovadoras en los procesos formativos a partir de la aplicación de metodologías activas de aprendizaje, la flexibilización y la integración de diferentes ambientes de aprendizaje con el uso intencionado de las tecnologías de la información y la comunicación. Con esto, se pretende cualificar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, manteniendo y ofertando capacitaciones sobre Inteligencia Artificial a los docentes de educación superior, con el objetivo de concientizarles sobre las implicaciones de estas tecnologías y prepararlos para implementarlas con éxito en sus espacios de enseñanza.

En la siguiente fase, la institución comenzará a implementar gradualmente en los pensum de los programas de ingenierías el estudio y aplicabilidad de los temas de la IA, posteriormente lo hará con los demás programas académicos de la institución.

Dentro de las Unidades Tecnológicas de Santander la aplicación de la IA en los procesos enseñanza aprendizaje, incluida lo referente a la evaluación, se realizará en concordancia con la normatividad que vaya emitiendo el ministerio de educación nacional y los demás estamentos que les corresponda legislar sobre este tema.

7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos positivos:

- ✓ Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
- ✓ Claridad en la presentación de los temas de la audiencia elaborados por la Oficina de Planeación.
- ✓ El equipo de Comunicación liderado por el Secretario General estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo de la transmisión.
- ✓ Para el desarrollo del evento se contó con los equipos tecnológicos, ayudas didácticas como videos, recursos físicos, logísticos y humanos requeridos para la ejecución de la audiencia.
- ✓ Excelente convocatoria y participación de la comunidad Uteísta en la audiencia.
- ✓ La información dada fue clara y concisa obedeciendo los principios de lenguaje claro. Se utilizó lenguaje de señas



Fuente: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

Aspectos por mejorar:

- ✓ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Diseñar una evaluación para la rendición de cuentas más corta y concisa para la comunidad que cumpla con lo requerido en el aplicativo FURAG.